

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	09 de abril de 2024
HORA:	09:00 A:M
LUGAR:	Reunión virtual - Teams
ASISTENTES:	Carlos Fonseca - ESPB Fabián Espitia - Sec. Planeación Buenavista - Boyacá Felipe Arias - Sec. Planeación Pauna - Boyacá. Iván Darío Suescún Quiñones - VASB - MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo:
2. Tema a tratar: Normatividad para formulación de proyectos 0661 de 2019, asistencia técnica dirigida a Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – ESPB.

DESARROLLO:

1. Saludo: El día de hoy 09 de abril de 2024 a partir de las 09:00 AM. se realiza esta reunión para socializar a la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – ESPB y a funcionarios de municipio de Boyacá acerca de la normatividad que regula la formulación de proyectos de unidades sanitarias y la correcta presentación ante el mecanismo de evaluación del viceministerio de agua y saneamiento básico.

Participan el ingeniero Iván Suescún Q. Evaluador Líder y funcionarios, contratistas de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá – ESPB y funcionarios de alcaldías invitados.

Una vez comprobada la conexión de los participantes, el ingeniero Iván Suescún da inicio a la reunión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2. El ingeniero Suescún expone el alcance de la resolución 0661 del 23 de septiembre de 2019 y explica detalladamente los lineamientos en ella consignada para la presentación de proyectos y los tipos de concepto que se emiten por parte del comité evaluador.

El ingeniero Suescún explica detalladamente acerca de los alcances y limitantes de la resolución 0661 de 2019 y enfatiza en los siete componentes que conforman los proyectos de inversión (Documental, legal, institucional, técnico, presupuestal, ambiental y predial) y recalca que los productos deben estar actualizados al año de presentación ante el ministerio y debidamente firmados por la consultoría, interventoría y supervisión. Precisa que en el componente técnico se deben tener en cuenta todas las normatividades que regulan los análisis y diseños que apliquen según el alcance del proyecto a formular. (RAS rural – R. 844 de 2018, Res. 0330 de 2017, Res. 0799 de 2021, Modelo tipo DNP, NSR 10, etc.

Los participantes manifestaron tener claro lo expuesto desde el ministerio y procederán a atenderlo en cuenta.

Desde el ministerio se reitera la disposición para brindar asistencia cuando la requieran.

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomó en los pantallazos de las intervenciones.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Seguir brindando asistencia técnica	VASB - MVCT	Cuando la requieran

FIRMAS:



Elaboró: Iván S.
Revisó:
Fecha: 09/04/2024

